



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Ramón Garzón Vergara

Concejales y concejales:

Del grupo municipal socialista:

Don Santiago Cabañero Masip (portavoz)

Doña Purificación Blesa Gómez

Don Juan Miguel García Gil

Del grupo municipal popular:

Don Antonio Martínez Monteagudo

Don Antonio Ramón Martínez Piqueras

Del grupo municipal de izquierda unida:

Don Antonio García Herraiz (portavoz)

Secretario-Interventor:

Don Rodrigo Antonio Gutiérrez García

DEJARON DE ASISTIR:

Concejales y concejales:

Del grupo municipal socialista:

Don Ramón Sáez Gómez

Del grupo municipal popular:

Don Francisco Ibáñez Ruíz (portavoz)

En el municipio de Cenizate, provincia de Albacete, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día diez de junio del año dos mil quince, se reúne el Pleno de la Corporación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar la presente sesión con carácter extraordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del sr. Alcalde don Ramón Garzón Vergara. Al acto han sido invitados todos los miembros que componen la Corporación, en tiempo y forma, con el orden del día comprensivo de los asuntos a tratar.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Asisten o dejan de hacerlo, los señores y señoras indicados en el encabezamiento.

El sr. Alcalde, tras comprobar que existe quórum de asistencia suficiente, da orden de que se inicie el acto.

Parte inicial, tratamiento actos anteriores

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ACTA SESION ANTERIOR.-

Se da cuenta a los asistentes que a todos los miembros no se les ha enviado copia de los borradores de las actas que se pretende aprobar, por lo que el sr. Alcalde considera conveniente someterlas a votación.

DEBATE

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras expone que los miembros de la Comisión de Pastos deben ser paritarios y los propietarios deben tener terrenos de pastos, de acuerdo con la Ley.

El sr. Alcalde explica que particularmente él cumple los requisitos, luego puede ser miembro de la Comisión, así lo decidió el pleno.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras expone que debe haber tres miembros de Asaja y tres miembros de UPA, así lo dice la Comisión Provincial.

El sr. Alcalde expone que antes no era una Comisión paritaria, puesto que había más de Asaja que de UPA, si ahora debe ser paritaria deberá exigírsele a la próxima Corporación.

Se da cuenta de que el acuerdo de Pleno se remitió a la Comisión Provincial de Pastos, acto seguido se da lectura al artículo 4 de la Ley 7/2000 de Comisiones Locales de Pastos en Castilla la Mancha, cuyo artículo hace mención a la configuración de la Comisión.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras expone que según el artículo leído, los propietarios deben tener terreno de pastos y no es así en todos los casos por lo que no se ha hecho de acuerdo con la Ley.

ACUERDO

El Pleno, con el voto favorable unánime de todos los asistentes que son mayoría absoluta, acuerda aprobar los borradores de las actas de las sesiones realizadas los días 22 y 27 de abril pasados.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, de lo cual, yo el secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO